143

	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICION (DIA / MES / AÑO)	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELEFONO O EXTENSION
30 / Mar / 2024	MANUEL HERNÁN ZAMBRANO Profesional Universitario 2044 grado 06	(601) 6444450

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
CAROLINA VARGAS MURCIA	52.847.288

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			FECHA DE INICIO (DD / MM / AAA)	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	086-UAE-JCC-CD-PS-2024	23 / Ene / 2024	10 MESES
PRORROGA	No.			
SANCION	No.			
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN:	FECHA DE INICIO:

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AAA		DD	MM	AAA
DESDE	1	Mar	2024	HASTA	30	Mar	2024
SUSPENSION				HASTA			

FORMA Y CONDICION DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS ($4.010.000,00) M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.
Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales en el grupo de Inspección y Vigilancia para realizar diligencias de inspección a prestadores de servicios propios de la ciencia contable in situ, presencial o por medio electrónico, ordenadas por la Dirección General de la UAE Junta Central de Contadores.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	9464851053	VALOR:	$ 426.900	12,5%	EPS	SURA	PERIODO COTIZADO	feb-24
PENSION	No. de recibo:	9464851053	VALOR:	$ 546.400	16,0%	FONDO	COLFONDOS	PERIODO COTIZADO	feb-24
ARL	No. de recibo:	9464851053	VALOR:	$ 83.300	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO	feb-24

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	$	3.400.000
	Base Pension 40%	$	3.400.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: $ 4.010.000,00

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 3 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	40.100.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	40.100.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	5.079.333,33
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	4.010.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	31.010.666,67

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 10324

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 10424

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-2-40402C-3503031-02

OBSERVACIONES:

Cuenta de Ahorros 18307894013 Bancolombia

OK

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
Pedro Emilio Vargas Buitrago,
Contratista - UAE Junta Central de Contadores

FIRMA DEL SUPERVISOR
DR. MANUEL HERNÁN ZAMBRANO
Profesional Universitario 2044 grado 06

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	086-UAE-JCC-CD-PS-2024	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			CAROLINA VARGAS MURCIA
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	52.847.288
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			N/A

7. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales en el grupo de Inspección y Vigilancia para realizar diligencias de inspección a prestadores de servicios propios de la ciencia contable in situ, presencial o por medio electrónico, ordenadas por la Dirección General de la UAE Junta Central de Contadores.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES	Y		9. FECHA DE INICIACIÓN:	23	ENE	2024
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	22	NOV	2024	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$ 40.100.000,00

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	DR. MANUEL HERNÁN ZAMBRANO
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	GRUPO MISIONAL INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

OK (pevb)

INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1.Hacer diligencias de inspección por medio electrónico o presencial atendiendo el objetivo definido por la entidad (verificar el cumplimiento normativo, verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de registro, obtener prueba documental para procesos sancionatorios); delegación de la Entidad, supervisor del ejercicio de la profesión contable, durante el término de duración del presente contrato.	En el periodo del 23 de enero al 30 de marzo de 2024; en cumplimiento del contrato N°086-24. realice treinta y ocho (38) diligencias. En el periodo del 01 al 30 de marzo de 2024; en cumplimiento del contrato N°086-24, realice quince (15) diligencias de inspección, asignadas así: : 1.[redacted]ad.91941.23 OLGA LUCIA ZAPATA CORREAL 2.[redacted]ad.13107.24 MARLENY BENILDA CADENA JOJOA 3.[redacted]ad.13119.24 GUSTAVO HORACIO VELASQUEZ CORREA 4.[redacted]ad.15767.24 EDISON HERNAN SALAZAR GAÑAN 5.[redacted]ad.15777.24 CARLOS ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ 6.[redacted]ad.15782.24 WILLIAM BYRON MAZO URUBURU 7.[redacted]ad.36193.16 CARLOS FABIAN CARTAGENA CANO 8.[redacted]ad.57271.18 OMAR ANDRES PRADA FERNANDEZ 9.[redacted]ad.16781.24 MARTIN EMILIO RESTREPO GALEANO 10.[redacted]ad.16799.24 WEIMAR SAID ESCOBAR PEINADO 11.[redacted]ad.23874.21 LADY JOHANNA BEDOYA MONSALVE 12.[redacted]ad.61096.19 CIRO FABIAN MEDINA GUTIERREZ 13.[redacted]ad.7044.23 TRIBUTANDO CONSULTING SAS 14.[redacted]ad.6234.15 MEGA CONSULTORES SAS 15.[redacted]ad.15777.24 CARLOS ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ
2. Participar en la elaboración de la Planeación de actividades para la diligencia de inspección, liderada por un colega asignado, consultando la información disponible del inspeccionado e informes que existan en el sistema de información de la Entidad. Aplicar metodología definida por la UAE Junta Central de Contadores, utilizando los formatos definidos por la misma.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de marzo de 2024, consulté y analicé datos en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET), para las quince (15) diligencias programadas por la entidad; diligencias de inspección y registro asignadas y relacionadas en la actividad N° 1, se realiza la planeación utilizando los formatos adoptados por la Entidad - Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-066 PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL y IV-SSFT-061 - SOCIEDADES consulté y analicé los datos de los inspeccionados en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET); con la finalidad de realizar la correcta programación, planeación y ejecución de cada una de las diligencias.
3. Participar en el desarrollo de la diligencia en coordinación con el colega líder asignado, aplicando la metodología definida por la entidad, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG), cumpliendo con los tiempos establecidos por la entidad; previo a la finalización de la diligencia, verificar que se tenga la documentación necesaria para suportar y sustentar el informe final.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de marzo de 2024 se desarrollaron quince (15) diligencias de inspección y se presentó informe escritos y soportes de la diligencias programadas por la entidad en igual periodo; cumpliendo con los tiempos y formatos establecidos en el procedimiento de diligencia de inspección y vigilancia, para las quince (15) diligencias de inspección y registro asignadas, relacionadas en la actividad N° 1.
4. Elaborar informe de la diligencia con sustento en documentos analizados u obtenidos, previamente escaneados y que soportan el documento (planeación, acta y soporte documental obtenido del inspeccionado), con orientación y apoyo del colega líder de la actividad y atendiendo la planeación preparada para la misma, utilizando los formatos aprobados por la entidad y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG).	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de marzo de 2024 participe en la elaboración de quince (15) informes, de acuerdo a las diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1. Cerciorandome de utilizar los formatos definidos en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad.

OK (pevb)

5. Cargar en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET) o el que se encuentre en uso en la Entidad, los archivos generados con documentos elaborados u obtenidos en la misma (el informe, acta, planeación y demás documentos soportes recibidos del inspeccionado), conservar el orden e identificación de archivos, como está definido en la Entidad, adicional incluir en el campo de observaciones la conclusión de la diligencia desarrollada y la recomendación (si existiera), procediendo luego a cerrar la tarea asignada en el mismo sistema.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de marzo de 2024 se cargó en el sistema de información CCSNET los informes digitales y documentos soporte obtenidos en las quince (15) diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1. En igual periodo; se hace el cierre a las tareas asignadas y se diligencia en el campo de observación la conclusión y recomendación reportada en el informe, actividad desarrollada en los tiempos y formatos establecidos por la Entidad.
6. Informar en correo electrónico a la persona de apoyo y logística de inspección y vigilancia, la culminación del proceso documental de la diligencia de inspección, incorporando en el cuerpo del correo la conclusión de la diligencia, previo el cargue del archivo que contiene el informe de la diligencia (elaborado en Word) en el directorio dispuesto en OneDrive.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de marzo de 2024, y de acuerdo al procedimiento desarrollado, para las quince (15) diligencias de inspección asignadas, relacionadas en la actividad N° 1; se informo el cierre de cada una de las diligencias y se envio el correo electronico a la persona de apoyo administrativo con la correspondiente conclusion de la misma.
7. Efectuar la revisión de calidad (Analizar de fondo y de forma) e incluir las observaciones identificadas en reporte dispuesto en la carpeta de OneDrive (tener en cuenta aspectos como claridad y pulcritud en su contenido y presentación). Atender la actividad en los tiempos establecidos por la entidad en el proceso de Inspección y Vigilancia.	En el periodo del 1 al 30 de marzo de 2024; en cumplimiento del contrato N°086-24; realice ocho (8) revisiones de calidad asi: 1.[illegible]2576.16 [illegible]INA MARIA MUÑOZ CAICEDO 2.[illegible]3398.15[illegible]UBIELA ROSERO ERAZO 3.[illegible]8360.17 [illegible]IEGO RUIZ HENAO 4.[illegible]6770.24[illegible]NDRES FELIPE ZAPATA ORTEGA 5.[illegible]9626.19[illegible]LEANA MARGARITA PEREZ ROMERO 6.[illegible]6822.24 [illegible]ILIBAN ANDRES RAMIREZ CARDONA 7.[illegible]250.15[illegible]OOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONTADORES PUBLICOS DE COLOMBIA 8.[illegible]8901.22[illegible]L CONSULTORIO ABACONTABLE SAS
8. Presentar a la coordinación de inspectores, con copia al líder del grupo de inspección y vigilancia, las recomendaciones, sugerencias o ajustes para las situaciones objeto de ajuste identificadas en el proceso de Inspección y Vigilancia o en la diligencia de inspección.	En el periodo del 1 al 30 de marzo de 2024 no identifiqué situaciones para presentar recomendaciones de mejora para los procesos y formatos de diligencias establecidos por el grupo misional de inspección y vigilancia.
9. Hacer Backup periódico (semanal) de la información procesada o recibida en la actividad a su cargo y reportar al correo institucional de la persona que se designe en el grupo de Inspección y vigilancia, con copia al líder del proceso y al supervisor del contrato firmado con la Entidad.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de marzo de 2024 en cumplimiento del contrato N°086-24, se realiza el Backup con los informes elaborados en word para las diligencias de inspeccion asignadas y cargadas en directorio de onedrive definido en el proceso de inspecion y vigilancia.
10. Participar en las reuniones mensuales programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección y vigilancia y relacionarlas en el informe ejecutivo mensual presentado al supervisor del contrato, como también relacionarlas en la cuenta de cobro mensual indicando la fecha y el tema tratado.	En el periodo del 1 al 30 de marzo de 2024, el grupo misional de inspección y vigilancia programo la reunión de cierre de mes de menara viertual a trevez del aplicativo Microsoft Teams. Actividad que relacionè en el informe ejecutivo presentado al supervisor del contrato.
11. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 10 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los Informes siguientes: a) informe diario de las diligencias de inspección asignadas (medio electrónico); b) informe ejecutivo que contenga la gestión desarrollada durante el mes, dirigido al supervisor del contrato; c) finalizado el presente contrato aportar paz y salvo de almacén, el de gestión documental y la certificación por entrega de información al supervisor del contrato.	En el periodo del 1 al 30 de marzo de 2024 Presente a diario los informes de las diligencias que realice ; presente el informe ejecutivo de las actividades desarrolladas en cumplimiento del presente contrato, para los efectos se presenta al supervisor del contrato y se anexa a la cuenta de cobro del mes.

OK (pevb)

12. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo del 1 al 30 de marzoo de 2024, se han realizado las actividades contratadas con la UAE JCC. En el mes de marzo de 2024, no hubo asignación de actividades diferentes a las incluidas en el presente contrato. En el momento que se asignen estaré presto a realizarlas.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo del 1 al 30 de marzo de 2024, cumpli a cabalidad con las actividades contractuales, dando cumplimiento al objeto del contrato.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo del 23 de enero al 30 de marzo de 2024; en cumplimiento del contrato N°086-24. realice treinta y ocho (38) diligencias. En el periodo del 01 al 30 de marzo de 2024; realice quince (15) diligencias de inspección asignadas y relacionadas en la actividad N° 1 consulté y analicé datos en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET), para las treinta y ocho (38) diligencias programadas por la entidad; , se realiza la planeación utilizando los formatos adoptados por la Entidad - Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-066 PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL y IV-SSFT-061 - SOCIEDADES consulté y analicé los datos de los inspeccionados en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET); con la finalidad de realizar la correcta programación, planeación y ejecución de cada una de las diligencias.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso de que aplique.	En el periodo del 1 al 30 de marzo de 2024, la entidad no me programo diligencias de inspecciòn fuera de la ciudad cede.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el mes de marzo de 2024, se dio cumplimiento a esta actividad; así: Sistema de Calidad: Utilizando los formatos y procedimientos, establecidos por la Entidad, para el desarrollo de las actividades. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado. Seguridad y Salud en el Trabajo: la actividad de inspección se desarrolló de manera virtual, aun cuando la he aplicado en las actividades desarrolladas desde la virtualidad. Seguridad y Privacidad en la Información: Aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	Durante la ejecución de las actividades en el periodo del 1 al 30 de marzo de 2024, se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que se conoció en el desarrollo de las actividades como inspector del Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato (dos (2) años).

OK (pevb)

6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	En cumplimiento de ésta actividad, en el mes de marzo de 2024, dí cumplimiento a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de información dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en el contrato. Recibi de la entidad el equipo de computo portatil Nº 2228 para el desarrollo de actividades contractuales.
7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; con base en mis ingresos del mes de febrero de 2024, realicé el pago de aportes al sistema integral de seguridad social en el mes de marzo de 2024; anexo copia de formulario (planilla) N°9464851053
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	En cumplimiento de ésta actividad, Al cierre del periodo 1 al 30 de marzo de 2024, dí cumplimiento al procedimiento para presentar la cuenta de cobro mensual, de acuerdo al proceso señalado para el grupo de inspecciòn y vigilancia.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo con lo indicado en la obligación anterior.	En cumplimiento de ésta actividad, en el mes de marzo de 2024, se actualizo el plan de pagos en el sistema SECOP II
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	La hoja de vida se actualizó en el SIGEP II en el mes de enero de 2024, del presente contrato 086-24 suscrito con la entidad.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	En cumplimiento de ésta actividad, en el mes de marzo de 2024, dí cumplimiento al procedimiento.
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto	En el periodo del 1 al 30 de marzo de 2024, no hubo asignaciòn de evaluaciones. En el momento que se asignen estaré presta a realizarlas.
13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En el periodo del 1 al 30 de marzo de 2024, la entidad no asigno requerimientos de informaciòn recibidos de organismos de control para dar respuesta, actividad en ejecuciòn del contrato No 086-24

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

OK (pevb)

25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA					
26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	**18307894013**	**BANCO:**	**BANCOLOMBIA S.A**

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME									
27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	MAR	2024	Hasta	30	MAR	2024	
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			MAR		2024		

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:		OK	
Nombre:	**MANUEL HERNÁN ZAMBRANO**	**PEDRO EMILIO VARGAS B.**	**CAROLINA VARGAS MURCIA**
Cargo:	**Profesional Universitario Còdigo 2044 grado 06**	**Contratista - UAE Junta Central de Contadores**	**Contratista - UAE Junta Central de Contadores CTO 086-24**

OK (pevb)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7459122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	535283636	9464851053	I	2024/03/21	2024/03/26	BANCOLOMBIA	5	$1,077,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$3,400,000	$20,400			$3,400,000		$82,900		$0	$0		$1,072,300	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$3,400,000	$20,400			$3,400,000		$82,900		$0	$0		$1,072,300	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$3,400,000	$20,400			$3,400,000		$82,900		$0	$0		$1,072,300	
1	CC	52847288	VARGAS CAROLINA										X								23100 1	30	$3,400,000	$544,000	EPS010	30	$3,400,000	$425,000	CCF24	30	$3,400,000	$20,400	14-23	30	$3,400,000	2.436%	$82,900	30	$0	$0	No	$1,072,300
Total	**Afiliados(1)**																					$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$3,400,000	$20,400			$3,400,000		$82,900		$0	$0		$1,072,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7459122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	535283636	9464851053	I	2024/03/21	2024/03/26	BANCOLOMBIA	5	$1,077,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$544,000	$2,400	$0	$546,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$544,000	$2,400	$0	$546,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$82,900	$400	$0	$83,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$82,900	$400	$0	$83,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,400	$100	$0	$20,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$20,400	$100	$0	$20,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$425,000	$1,900	$0	$426,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$425,000	$1,900	$0	$426,900
TOTAL				1	$1,072,300	$4,800	$0	$1,077,100

Bogotá, 30 de marzo de 2024 RADICADO No. **24529.24**

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Bogotá D.C.

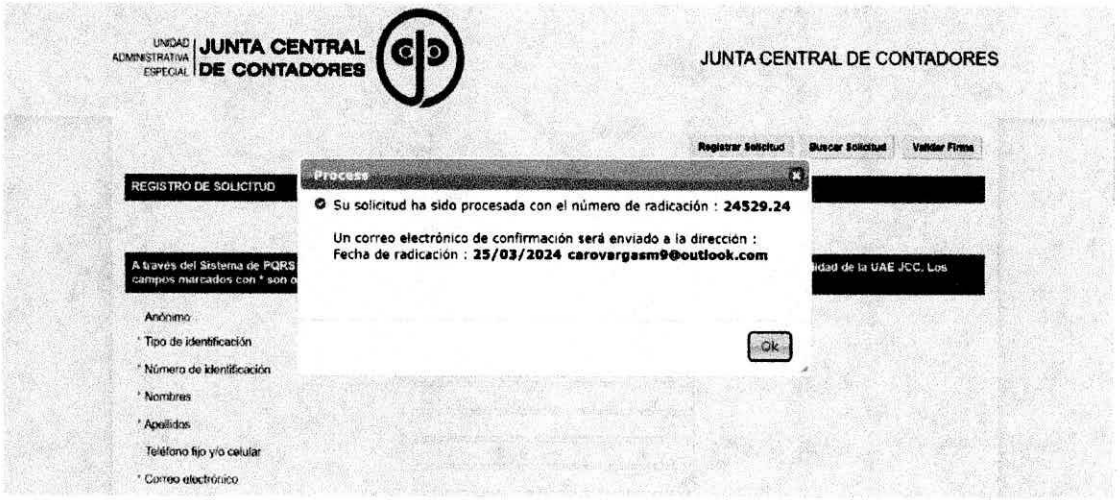
Yo **CAROLINA VARGAS MURCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **52.847.288 de Bogotá D.C**, residente en Colombia, en mi condición de trabajador independiente, para efectos de suministrar información tributaria según lo establecido en el artículo No. 9 del Decreto 2231 de 2023 declaro bajo la gravedad de juramento que:

Los ingresos derivados del contrato por Prestación de Servicios [086-24-UAE-JCC-CD-PS-2024] suscrito con la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, **NO** serán considerados como costos y deducciones en mis rentas de trabajo. Esto se hace con el objeto de aplicar el artículo No. 383 del Estatuto tributario para calcular la retención en la fuente, si corresponde.

Esta declaración juramentada se presenta con el propósito de dar cumplimiento a los términos del Decreto No. 2231 de 2023, y para garantizar la veracidad de la información proporcionada.

Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE COMPLETO: **CAROLINA VARGAS MURCIA**
CEDULA: **52.837.288 DE BOGOTÁ D.C**


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Registrar Solicitud
Buscar Solicitud
Validar Firma
REGISTRO DE SOLICITUD
Proceso
Su solicitud ha sido procesada con el número de radicación : 24529.24
Un correo electrónico de confirmación será enviado a la dirección :
Fecha de radicación : 25/03/2024 carovargasm9@outlook.com
Ok
A través del Sistema de PQRS
campos marcados con * son o
idad de la UAE JCC. Los
Anónimo
* Tipo de identificación
* Número de identificación
* Nombres
* Apellidos
Teléfono fijo y/o celular
* Correo electrónico